

Rawson Junio de 2011.

Expte.: 30295/11

**Administradora de Puerto Madryn**

Concurso de Precios 3/11

Recolocación de Bolardo Sitio 2

Muelle Storni Puerto Madryn.

Dictamen 94/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 3/11, de Administradora de Puerto de Puerto Madryn. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Recolocación de Bolardo Sitio 2 Muelle Almirante Storni", en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial estimado es de \$ **65.028,85**, no se adjunto la metodología utilizada para la determinación del mismo, como tampoco un plan de trabajo del mismo.

Se adjudica a la oferta de la empresa OLAZABAL CONSTRUCCIONES, por un monto de \$ 72.443,25; con un plazo de obra de treinta (30) días. Se observa que en el artículo 28 del pliego se indica en letras cuarenta y cinco días, en números treinta días; por otra parte se advierte que en el modelo de contrato, firmado por la pretendida contratista, en su artículo tercero, figura cuarenta y cinco (días) como plazo de ejecución. Este punto entiendo debe ser debidamente aclarado, previo a la firma del contrato.

Por ultimo respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional, expedido por el Colegio Profesional de nuestra Provincia (Ley X N° 2 se adjunta fot.simple), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas